

EMPRESAS LA POLAR S.A. Inscripción Registro de Valores N° 806 JUNTAS DE ACCIONISTAS

1. CITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS QUE SE INDICAN

Por acuerdo del Directorio de Empresas La Polar S.A. (la "Sociedad") se cita a juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas (en adelante referidas individualmente como "JOA" y "JEA", respectivamente, y en su conjunto como las "Juntas") ambas a celebrarse el día 19 de abril de 2022.

La JOA se celebrará en el día indicado a las 9:00 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 70, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, para tratar las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2021;
2. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2021;
3. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;
4. Información sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2021;
5. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
6. Fijar para el año 2022 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad;
7. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último para el año 2022;
8. La designación de la empresa de auditoría externa;
9. La designación de las clasificadoras de riesgo;
10. La designación del periódico para citaciones a juntas, y otras publicaciones sociales;
11. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas;
- y
12. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

La JEA se celebrará en el día indicado, inmediatamente a continuación de la JOA, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 70, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Modificar los estatutos sociales en orden a incorporar determinadas normas referidas al cumplimiento del objeto social y a materias que debe considerar el directorio de la Sociedad en el desempeño de sus actividades, de modo de que los estatutos de la Sociedad puedan satisfacer los requisitos exigidos para que Empresas La Polar S.A. pueda obtener su certificación como "Empresa B";



2. Modificar el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referido al domicilio social, con la finalidad de indicar que el domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, territorio jurisdiccional del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero;
3. En general, realizar adecuaciones formales y de referencia en los estatutos sociales en relación a cambios normativos incorporados por leyes 20.382, 20.720, 21.276, 21.314 y D.S.702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, y toda otra modificación a la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, con motivo de actualizar los estatutos sociales, de manera de efectuar los cambios que sean necesarios producto de la pérdida de vigencia y validez de los artículos que correspondan; y
4. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la JEA en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

2. PUBLICACIÓN DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

La memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, incluyendo el informe de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, así como la información de las filiales de la Sociedad, estarán disponibles en la página web de la Sociedad www.nuevapolar.cl, a contar de esta fecha. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa Clara N° 207, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, Región Metropolitana para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten.

Asimismo, y en conformidad al artículo 135 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los antecedentes de las sociedades filiales de la Sociedad se encontrarán, a partir de esta fecha, disponibles en las respectivas oficinas principales.

3. FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES QUE SE SOMETERÁN A LA DECISIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS

Los documentos con la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en las Juntas se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.nuevapolar.cl.

4. PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las Juntas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de las Juntas, a las 8:30 horas.

Se solicita a los asistentes la exhibición del pase de movilidad correspondiente.

EL PRESIDENTE

